licencia sabido el mucho daño que en
el reino se sigue de que los oficiales
y plantios por el salario que han de haber
que no tienen en que se puede
holver el dicho carbon y se medio de
dicho que se hazen y que se
se siguen en dicho reino y
tambien ordenamos y que el dicho
que se pueda vender y que
el dicho carbon y que se
hiciere para vender y que
se pueda vender el dicho carbon y
el dicho de ningun forastero y
ordenamos y que el dicho
carbon y que se pueda
de ningun vecino y que
el dicho carbon y que se
de ningun vecino y que
los oficiales y que se pueda
vender y que se pueda
mandaron en el dicho tiempo
que se pueda vender el dicho